



## Acta Consejo Escolar Nº 2

En Providencia el día 22 de junio 2022, siendo las 09:30 horas tiene lugar el segundo Consejo Escolar del año 2022, el cual se lleva a cabo en forma presencial.

### Temas:

- 1- Modificación de Calendario Escolar
  - 2- Nueva Directiva CEDEPA
  - 3- PME
  - 4- Cambio de Horario 2023
  - 5- Informe Covid
  - 6- Suscripción ADECO
  - 7- Talleres Extraprogramaticos
  - 8- Varios
- a. Fechas de Evaluaciones externas
  - b. Registro de Actividades
  - c. Comunicado informando la guardería de Colegio Providencia.

### Asistencia Consejo Escolar Nº 2

CARGO	NOMBRE	FIRMA
DIRECTORA	XIMENA VARELA	
REPRESENTANTE DOCENTES	CONSUELO SANTIBAÑEZ	
REPRESENTANTE ASISTENTES	ANA MARIA TAMAYO	
REPRESENTANTE DEL SOSTENEDOR	LUIS FELIPE CABRERA	
REPRESENTANTE APODERADOS	PATRICIA COCAS	
REPRESENTANTE ESTUDIANTES	DIANA AVALOS RIQUELME	

### INVITADOS

María Adriana Hurtado	Inspectora General Jornada mañana
Karlen Armella	Coordinadora SEP
Marta Chávez	UTP
Catalina Olavarría	Convivencia Escolar
Leonora Lamich	Orientadora
Natalia Urquieta	Coordinadora Pedagógica



## Acta Consejo Escolar N°2

En Providencia, el día 22 de junio de 2022, siendo las 09:30 horas tiene lugar el segundo Consejo Escolar del año 2022, el cual se lleva a cabo en forma presencial.

### Temas a tratar:

1. Modificación de calendario escolar
2. Nueva Directiva CEDEPA
3. PME
4. Cambio de Horario 2023
5. Informe Covid
6. ADECO
7. Talleres extra programáticos
8. Varios
  - a. Fechas de evaluaciones externas
  - b. Registro de actividades
  - c. Comunicado informando la guardería de Colegio Providencia

El Consejo Escolar, sesiona el día 22 de junio de 2022, con la participación de los representantes de todos los estamentos: Ximena Varela Letelier, Directora. Consuelo Santibáñez Rojas, representante de los docentes. Ana María Tamayo Tamayo, representante de Asistentes de la Educación. Luis Felipe Cabrera Villarroel, representante del Sostenedor. Patricia Cocas González, representante de los Apoderados y Diana Ávalos Riquelme, representante de las Estudiantes.

En esta ocasión, las invitadas son: Marta Chávez Olmos, jefa de UTP. Natalia Urquieta Moreno, Coordinadora Académica. Catalina Olavarría Fadic, Coordinadora de Convivencia Escolar. Karlen Armella Varas, Coordinadora SEP. Yatsenia Itriago, Vicepresidenta del CEDEPA, y Adriana Hurtado Vera, Inspectora General de la jornada de la mañana.

El Consejo es presidido por la Directora del establecimiento, quien da la bienvenida y señala la tabla de la reunión.

## 1. Modificación del calendario Escolar

Directora da a conocer a los nuevos integrantes del Consejo Escolar, explicando la ausencia de los miembros titulares, por licencias médicas.

Asimismo, informa sobre el adelanto y extensión de las vacaciones de invierno, y solicita a integrantes del CEDEPA difundir información de Guardería, la cual estará abierta en el colegio Providencia, del 04 al 08 de julio, de 8:00 a 16 horas, la que cuenta con 140 cupos en la que los apoderados podrán inscribirse previamente

## 2. Nueva Directiva CEDEPA

Directora informa sobre la nueva constitución del Centro de padres, madres y apoderados, a través de las elecciones que se llevaron a cabo el 26 y 27 de mayo.

Realiza presentación de dos de las integrantes del nuevo CEDEPA (Sra. Patricia Cocas y Sra. Yatsenia Itriago), y se explica el proceso llevado a cabo.

Se adjunta ppt con información de la Directiva:

## Nueva Directiva de CEDEPA

Criterio	N°
Número de votos entregados en la mesa	500
Número de votos sufragados	155
Número de votos contabilizados en urna	155
Numero de votos emitidos válidos	154
Numero de votos nulos	1
Número de votos blancos	0

N°	Nombre	Votos
1	Patricia Cocas	51
2	Yatsenia Itriago	32
3	Andres Urbina	31
4	Carolina Pinto	20
5	<u>Lizzett</u> Riquelme- Ricardo Ochoa	1

## Nueva Directiva de CEDEPA

Cargo	Nombre
Presidenta	Patricia Cocas
Vicepresidenta	<u>Yatsenia Itriago</u>
Secretario	Andrés Urbina
Tesorera	Carolina Pinto
Protesorera	<u>Lizzett Riquelme</u>

Directora informa sobre la reunión que tendrán hoy, 22 de junio a las 17:00 horas, la directiva del Cedepa con los subcentros, y posteriormente, el martes 28 de junio a las 17:30 horas se reunirá la Dirección con el Cedepa, quienes entregarán información levantada con respecto a la reunión de hoy.

Felipe consulta a Directora sobre espacio físico con el que cuenta el establecimiento para el CEDEPA y sus reuniones.

Directora: informa situación de espacios con los que cuenta el establecimiento, y las actividades que están programadas en cada una de ellas.

Marta: da a conocer los espacios con los que cuenta el colegio, los cuales están organizados de tal forma que permiten realizar y dar prioridad a las actividades que hacen las estudiantes.

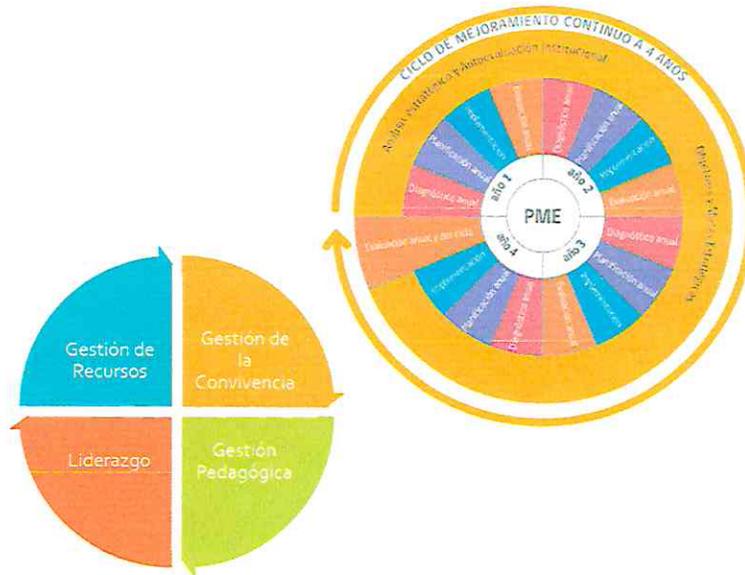
Directora: Ahora dejo con ustedes a Karlen Armella, coordinadora PME.

### 3. PME

Karlen: Se presenta y pide a los integrantes que definan lo que es un PLAN.

Da a conocer que actualmente, nos encontramos en el cuarto año de la gestión del PME, señalando que el Plan de Mejoramiento Escolar, se sustenta gracias a la subvención que recibe el colegio por estudiantes prioritarias y preferentes.

# ¿Qué es el PME?



Directora: aclara que las nóminas de estudiantes prioritarias y preferentes vienen externamente, no las define el colegio.

Patricia Cocas consulta sobre la diferencia entre prioritario y preferente.

Karlen: explica la diferencia entre ambos conceptos y explica cuál es el monto que como establecimiento hemos recibido este año. Asimismo, informa que por este año el 10% no será retenido, dado el bajo monto recibido este año por SEP.

Con respecto a remuneraciones en recursos humanos, sólo debe existir un gasto de 50%, sin embargo, el establecimiento cuenta con un gasto de 60%. La profesora da a conocer la justificación.

## Recursos involucrados para desarrollo del Plan de Mejoramiento Educativo

SALDO INICIO 2022	PROYECCIÓN INGRESO 2022	10% 2022	% DE APOORTE A SOSTENEDOR	SUELDOS 2022	COSTO DOCENTE
\$0	\$92.393.140	\$0	\$0	\$57.547.740	60%

Karlen presenta la dimensión Acción Pedagógica:

NOMBRE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	COSTO ACCIÓN
ASISTENTES DE AULA	Se contratan 4 asistentes de aula para los niveles de primeros y segundos básicos, a fin de facilitar y mejorar los procesos de aprendizaje enseñanza en dichos niveles.	\$20.963.088
TALLERES DE FORMACIÓN INTEGRAL	Se gestionan los recursos humanos y elementos para su implementación y desarrollo de talleres en todos los niveles, que permitan el desarrollo integral de las estudiantes tanto en el ámbito académico (talleres de reforzamiento en matemática e inglés), artístico, taller de ciencias y tecnológico; se promueve la participación de estudiantes en eventos culturales, artísticos, deportivos y científicos.	\$1.000.000
ACOMPANIAMIENTO DOCENTE	Liderar y gestionar la instalación de una acción permanente de acompañamiento a los/as docentes en el aula mediante la observación de clases y la retroalimentación de las prácticas pedagógicas.	\$100.000

NOMBRE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	COSTO ACCIÓN
APOYO A LA GESTIÓN PEDAGÓGICA	Se gestiona los recursos humanos necesarios para el apoyo a la gestión pedagógica a través de la coordinación académica para ambas jornadas, apoyo en trabajo colaborativo y ABP, desarrollo del Plan de Desarrollo Docente y Formación Ciudadana.	\$9.509.220
TRABAJO EQUIPO DE AULA	Se gestiona el fortalecimiento del trabajo colaborativo de los equipos de aula, docentes y profesionales PIE, con el objetivo de planificar, implementar y evaluar las estrategias de coenseñanza de acuerdo a las necesidades y características de cada grupo curso para diversificación de la enseñanza y la mejora de los aprendizajes.	\$0

Felipe: consulta con respecto al gasto asociado en recursos, para la actualización del Plan de Formación Ciudadana.

Karlen explica, que en la dimensión Acción Pedagógica, la construcción y actualización de planes que necesitan tiempo en horas para llevarlos a cabo.

A continuación, da a conocer las acciones en las que se invierten recursos humanos.

Asistentes de aula				
Ord	Contratación	Horas	Cursos	Costo mensual
01	Asistente	30 horas	1ºA	\$1.746.924
02	Asistente	30 horas	1ºB	
03	Asistente	30 horas	2ºA	
04	Asistente	30 horas	2ºA	
			Costo total anual	\$20.963.088
			% recursos SEP	22%

Apoyo a la gestión pedagógica					
Ord	Coordinación	Horas	Cursos	Costo mensual	Costo anual
01	Académica	22 horas	Todos los niveles	\$647.932	\$7.775.184
02	Coordinación área científica-matemático	02 horas	Todos los niveles	\$90.265	\$1.083.180
03	Coordinación humanista	02 horas	Todos los niveles	\$54.238	\$650.856
04	Coordinación ABP, apoyo actualización planes	0 hora	Todos los niveles	\$0	\$0
05	Coordinación extraescolar	0 hora	Todos los niveles	\$0	\$0
				Costo total	\$9.509.220
				% recursos SEP	10%

Karlen expone la dimensión de Liderazgo:

NOMBRE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	COSTO ACCIÓN
ANÁLISIS DE RESULTADOS	Se propician instancias de análisis y reflexión frente a los resultados de gestión pedagógicos liderados por Dirección, con el propósito de diseñar un plan de mejora que contemple la articulación y participación de los distintos estamentos.	\$0
ASISTENCIA Y RETENCIÓN	Se implementan acciones que permitan el registro, monitoreo y seguimiento semestral de los procesos asociados a la asistencia y pro retención de las estudiantes.	\$0
CANALES DE COMUNICACIÓN	La Dirección del establecimiento generará canales de comunicación fluidos, a través de herramientas físicas y digitales para la sistematización de los procesos de comunicación para la construcción e implementación de una visión estratégica compartida para favorecer los procesos pedagógicos e institucionales de la comunidad educativa.	\$500.000
HITOS EDUCATIVOS	Se promueve la participación activa de los diferentes estamentos de la comunidad educativa para fortalecer los sellos institucionales mediante el reconocimiento de los hitos educativos y la articulación de trabajo colaborativo entre distintos estamentos en pos del PEI e instrumentos de gestión educativa; se adquieren incentivos a los logros de las estudiantes.	\$3.000.000
PRO-RETENCIÓN	El establecimiento gestionará e implementará las estrategias necesarias para apoyar el proceso educativo integral y preventivo de los y las estudiantes quienes presenten riesgo de deserción escolar, colaborando a su permanencia a través de la entrega de beneficios materiales y pedagógicos, además de la atención multidisciplinaria necesaria.	\$0

Patricia Cocas, consulta el listado de las efemérides a conmemorar, ya que dentro de la acción se encuentran los hitos educativos, los cuales tienen un monto asignado de tres millones de pesos.

Natalia explica que las efemérides que se conmemoran o celebran, están relacionadas con el PEI y la organización interna del establecimiento, las cuales, además, se organizan con los profesores.

Patricia Cocas, dice que sería importante poder incluir las iniciativas de las estudiantes.

Karlen señala que las propias estudiantes han reflejado sus iniciativas, en su plan de actividades.

Directora indica que es importante llegar a consensos para que todos puedan dar sus opiniones e ideas.

Karlen continúa exponiendo la dimensión de Liderazgo:

NOMBRE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	COSTO ACCIÓN
Redes Profesionales	El Sostenedor, a través de la Dirección de Educación, propiciará la creación de redes de aprendizaje y promoverá la participación en ellas, de profesores y profesoras de los establecimientos educacionales de la corporación.	50
Plan integral para enfrentar a Covid-19	El Sostenedor, en el contexto de la Pandemia y a través de la Dirección de Educación, definirá e impulsará un plan integral para enfrentar a Covid-19, propiciando la continuidad de los aprendizajes de los estudiantes mediante nuevos procedimientos de acompañamiento y tutorías. Además, asegurando la salud física y emocional de los miembros de la comunidad educativa. Lo anterior considerando el periodo de enseñanza virtual y el retorno a la presencialidad.	50
Adquisición y Reposición de recursos	El Sostenedor, a través de la Dirección de Educación, gestionará los recursos financieros necesarios para la adquisición de equipamiento, recursos humanos, pedagógicos, tecnológicos y didácticos, que permitan la correcta ejecución de los PME en los establecimientos educacionales de la corporación.	50
Apoyando a la Convivencia Escolar	El Sostenedor, a través de la Dirección de Educación, apoyará a los establecimientos educacionales en temáticas de convivencia escolar.	50
Construyendo Aulas Felices	El sostenedor define acciones y ejecuta actividades que fomenten el desarrollo de estilos de vida saludable y autocuidado en los/las estudiantes de 1º a 4º básico.	50

Marta entrega información con respecto al programa Sanos y Felices, señalando que este se encuentra inserto en el Programa Aulas Felices, el que se caracteriza en la realización de actividades del área socioemocional.

Felipe explica, que Aulas felices, es un plan de mejoramiento que involucra el apoyo socioemocional de los profesores, y contempla un diplomado para profesores/as y equipo directivo/gestión.

NOMBRE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	COSTO ACCIÓN
Desarrollando Talentos Académicos	El Sostenedor, a través de la Dirección de Educación, promoverá y facilitará la participación de estudiantes de establecimientos educacionales municipales, en actividades extracurriculares de formación, que favorezcan el desarrollo de competencias y habilidades necesarias para el ciudadano del siglo XXI.	50
Espacios Virtuales de Aprendizaje	El Sostenedor, a través de la Dirección de Educación, apoyará los aprendizajes de los estudiantes mediante espacio virtual para las asignaturas de lenguaje, matemática, ciencias e historia y geografía.	50
Programa de evaluación externa de los aprendizajes	El Sostenedor, a través de la Dirección de Educación, apoyará la aplicación de instrumentos de evaluación en las asignaturas de lenguaje y matemática a estudiantes de segundo, cuarto, sexto octavo básico y segundo medio.	50
Evaluación de estudiantes con NEE	El Sostenedor, a través de la Dirección de Educación, coordinará las evaluaciones psicopedagógicas, psicológicas y de salud de los estudiantes matriculados en los establecimientos educacionales de la corporación, para declarar su pertenencia al PIE.	50
Programa de valoración de culturas	El Sostenedor, a través de la Dirección de Educación, promoverá espacios para el reconocimiento y valoración de las culturas.	50

Consuelo Santibáñez: explica que, en el PIE, este año se contempló el apoyo de un neurólogo para realizar las valoraciones de salud, para aquellas estudiantes preferentes y prioritarias.

Directora: Indica que no todas las acciones del sostenedor, involucran a todos los establecimientos

Karlen: A continuación, da a conocer la dimensión de Convivencia Escolar y explica la acción del Rol del Profesor Jefe (acción que cuenta con tres horas para llevarse a cabo), y las actividades que se realizan en esta (entrevistas a apoderados, entrevistas a estudiantes, tutorías)

NOMBRE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	COSTO ACCIÓN
FORTALECIMIENTO DEL ROL DEL PROFESOR JEFE	Se generan instancias periódicas de trabajo para la coordinación de profesores jefes con Orientadora, Convivencia Escolar, UTP, PIE u otros, con el fin de planificar, monitorear, hacer seguimientos y evaluación, de las tutorías, realizadas de los procesos individuales o grupales de las estudiantes y apoderados.	\$12.344.412
CREANDO CONVIVENCIA ESCOLAR	Se gestionan actividades tales como talleres, conversatorios, charlas, reuniones, concursos, actividades recreativas, entrega de informativos para fortalecer herramientas y habilidades socio emocionales de toda la comunidad educativa.	\$2.000.000
FORTALECER LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN DE LOS DIFERENTES ESTAMENTOS	Se generan espacios democráticos a través de la conformación y desarrollo del CEDEPA, Centro de estudiantes, con el objetivo de fortalecer el sentido de pertenencia promoviendo la participación democrática y formación ciudadana.	\$0
LIDERES PARA LA BUENA CONVIVENCIA ESCOLAR	Se coordina trabajo con representantes de cada curso con el objetivo de fortalecer los espacios de liderazgo de la convivencia escolar mediante los programas de "Compañera yo te Ayudo" y "Encargadas de convivencia escolar", además de incentivos a su participación en estos programas y se gestionan los insumos necesarios para la mejora de los espacios físicos que fomenten la convivencia escolar.	\$1.000.000

A continuación, se muestra un cuadro en el que se reflejan los gastos en recursos humanos, para la implementación de la acción Rol del Profesor/a Jefe:

Fortalecimiento del Rol del Profesor Jefe				
1	Profesora jefe	03 horas	1ºA	\$ 71.165
2	Profesora jefe	03 horas	1ºB	\$ 85.225
3	Profesora jefe	03 horas	2ºA	\$ -
4	Profesora jefe	03 hora3	2ºB	\$ 65.870
5	Profesora jefe	03 horas	3ºA	\$ 91.234
6	Profesora jefe	03 horas	3ºB	\$ 79.290
7	Profesora jefe	03 horas	4ºA	\$ -
8	Profesora jefe	03 horas	4ºB	\$ 84.003
9	Profesora jefe	03 horas	5ºA	\$ -
10	Profesora jefe	03 horas	5ºB	\$ 81.357
11	Profesora jefe	03 horas	6ºA	\$ 191.073
12	Profesora jefe	03 horas	6ºB	\$ 127.653
13	Profesora jefe	03 horas	7ºA	\$ 69.472
14	Profesora jefe	03 horas	7ºB	\$ 82.359
15	Profesora jefe	03 horas	8ºA	\$ -
				\$ 1.028.701
COSTO ANUAL				12.344.412
% recursos SEP				13%

Karlen da a conocer la dimensión Gestión de Recursos, la cual está definida, por todos aquellos recursos materiales, que se adquieren para la mejora de los aprendizajes de las estudiantes.

NOMBRE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	COSTO ACCIÓN
ADQUISICIÓN DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE	Se gestiona la adquisición, mantención, actualización de implementos de robótica, deportivos, de laboratorio científico, computación, musicales, artísticos, material didáctico de aula, material para PIE, equipamiento CRA, equipamiento apoyo pedagógico, equipos informáticos y fotográficos, insumos para salidas pedagógicas, entre otros, que permitan la mejora de los aprendizajes.	\$21.000.000
PLAN DE FUNCIONAMIENTO 2022	Se gestiona la adquisición de insumos, materiales y/o contrataciones de servicios para la implementación eficaz y eficiente del plan de funcionamiento del establecimiento debido a la emergencia sanitaria y por ende, el cumplimiento a los protocolos y normativas dispuestos por las autoridades pertinentes para la continuidad del proceso educativo.	\$6.245.400
RECURSOS HUMANOS	Durante el año el establecimiento gestionará las contrataciones del personal necesario para desempeñar funciones administrativas y de coordinación SEP.	\$14.731.020

Directora señala que mucha cantidad de dinero se gasta en compra de hojas, master, material fungible.

Marta: indica que lo importante de estos gastos, es que cada estudiante puede realizar sus evaluaciones y actividades en una hoja impresa.

Yatsenia: pregunta si como establecimiento se cuenta con un lugar determinado en el que se compran todos estos materiales.

Karlen y Directora le informan a la apoderada que el proveedor es PRISA, y dan a conocer cómo se gestionan estos recursos.

Diana: Da a conocer la posibilidad de poder reciclar el papel que se utiliza o del material de pruebas o guías de trabajos, ya que ella lo realiza junto a su madre en casa.

Directora: Explica que se podría llevar a cabo, pero ellas como centro de estudiantes, deberían levantar una propuesta para poder reciclar, y que ellas sean la que los gestionen.

Catalina menciona la posibilidad de poder recurrir a instituciones, como "San José", quienes llevan cajas para acumular papel blanco, el cual es reciclado y se cambia por pañales y leche para niños y niñas que se encuentran institucionalizados.

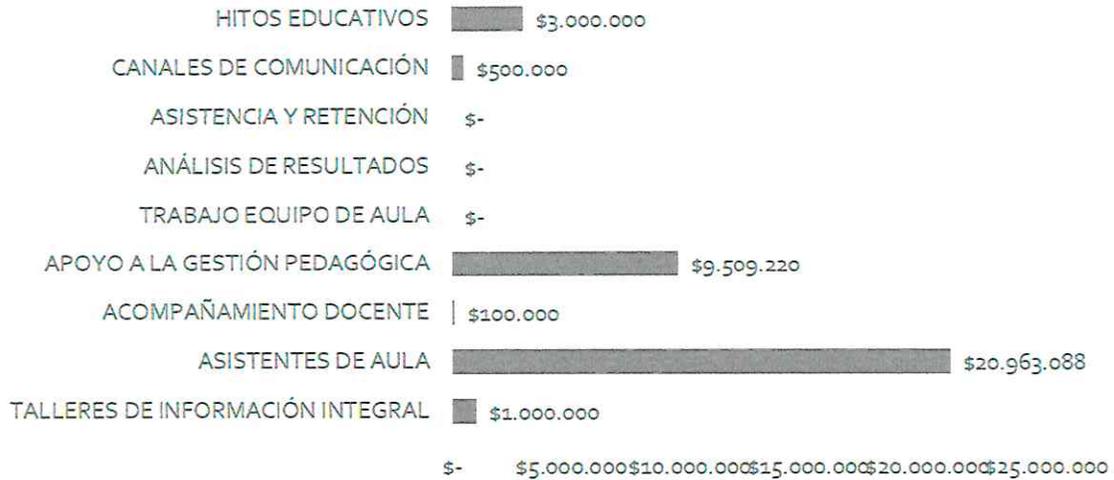
Diana señala que es una buena opción, y podría hacer una propuesta para realizar ambas acciones.

Karlen: explica los gastos asociados al Plan de Funcionamiento 2022, los cuales son consultados por la apoderada Patricia Cocas.

Karlen finaliza su presentación dando a conocer el desglose de todos los gastos realizados con recursos SEP.

Recursos Humanos					
Ord		Horas	Cursos	Costo mensual	Costo anual
01	Asistente inspectoría	35 horas	Todos los niveles	\$510.238	\$6.122.856
02	Coordinación PME/SEP	24 horas	Todos los niveles	\$717.347	\$8.608.164
				<b>Costo total</b>	<b>14.731.020</b>
				<b>% recursos SEP</b>	<b>15%</b>

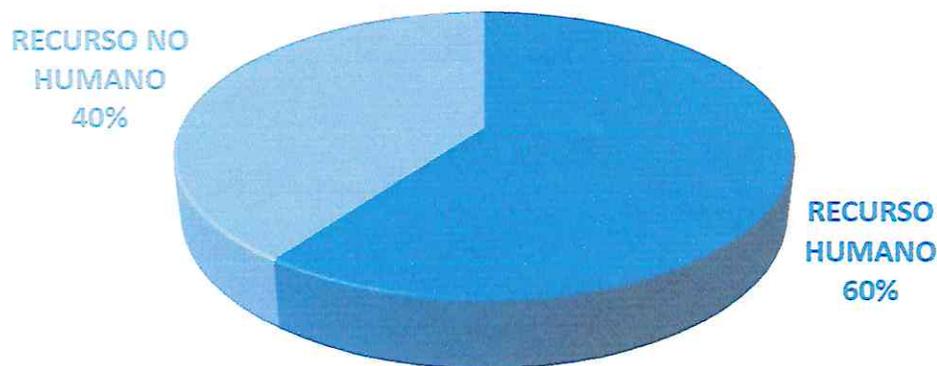
### ACCIÓN PME / COSTO



### ACCIÓN PME/ COSTO



## COSTOS PME/ SEP 2022



Directora: Indica que todas las rendiciones deben hacerse muy exhaustivamente, primero se solicita la aprobación desde la CDS. Posteriormente, vienen desde el Ministerio y en ocasiones, de la Contraloría General de la República. Quienes solicitan evidencias, rendiciones y transparencias.

**KARLEN: SOLICITA TOMAR CONOCIMIENTO DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA Y APROBAR EL USO DE MÁS DEL 50% DE LOS RECURSOS SEP EN PME 2022.**

Patricia Cocas realiza pregunta relacionada con las peticiones que se levantaron desde los apoderados, con respecto a infraestructura y materiales.

Directora: señala que hay ítems que son objetados, y que no se pueden llevar a cabo con recursos SEP.

Felipe: señala que quizás la presentación debería tener un mayor desgloce de todas las acciones, pero para eso se requiere de una jornada más extensa.

Natalia: explica que por SEP no se puede comprar nada que esté inserto en otros tipos de recursos para son responsabilidad del sostenedor, por ejemplo infraestructura o mobiliario.

Agrega que el enriquecimiento de las salas de clases, se incorpora en recursos para el aprendizaje: por ejemplo, bibliotecas de aula.

Patricia Cosas: indica que es importante, que como no se puede adquirir nada en infraestructura y nada en mobiliario. Se ha generado una expectativa, y se echa de menos que no se haya incluido nada de lo que se dijo en la reunión de PME.

Asimismo, cree que no es suficiente solo una reunión que permita el levantamiento de las necesidades y peticiones de los apoderados.

Directora: señala que Karlen se lo dio a conocer, pero que también se puede ir canalizando a través de otros fondos, reforzando la importancia de estar al tanto y/o conocer las inquietudes de los apoderados para ir trabajando en conjunto.

Karlen: señala que el objetivo siempre fue realizar un focus group para conocer las inquietudes.

Natalia: indica que los tiempos ministeriales son acotados, los cuales no permiten poder conocer las inquietudes de forma más ampliada, y sólo durante el primer mes se debe hacer la planificación y diagnóstico del PME.

Directora: señala a la apoderada Sra. Patricia que juega un papel relevante en todo este proceso, y quienes podrían presentar un plan de trabajo para el próximo año, tomando en cuenta que ya tienen información de cómo se construye y organiza el PME.

Natalia: señala que a fin de año se realiza una evaluación del año anterior, la cual se toma para la construcción del PME del año entrante.

Directora: informa que hay solicitudes que se pueden canalizar a través de infraestructura.

Patricia Cocas, señala que es importante esa respuesta para poder responder a los apoderados con los que hoy se reunirá.

Directora: todo hay que revisarlo uno a uno, según lo que se establece por ley y según ministerio.

Karlen: sugiere que puedan canalizar sus propuestas a través de un plan de trabajo.

Felipe: solicita a las apoderadas poder enviarles su plan de trabajo que revisarlo.

Patricia Cocas: señala que ningún problema, que lo enviará. Y solicitará una reunión en la CDS.

Directora solicita poder informar a Felipe de la reunión para convocar a la profesora asesora del CEDEPA.

Consuelo: pregunta como integrante del PIE, si en otra ocasión se pudiese gestionar la posibilidad de realizar una contratación de otro profesional para el programa, dado que este año ya se utilizaron el 60% de los recursos humanos, y fue autorizado a pesar de existir la instrucción de que no se pueden gastar más del 50% en recursos humanos en el PME.

Marta: señala que probablemente, esto se aprobó, dado que las asistentes de aula también son parte del contrato colectivo.

#### 4. Cambio de Horario 2023

Directora: Da a conocer la nueva jornada para el año 2023, señalando que es un cambio implementado desde la Municipalidad.

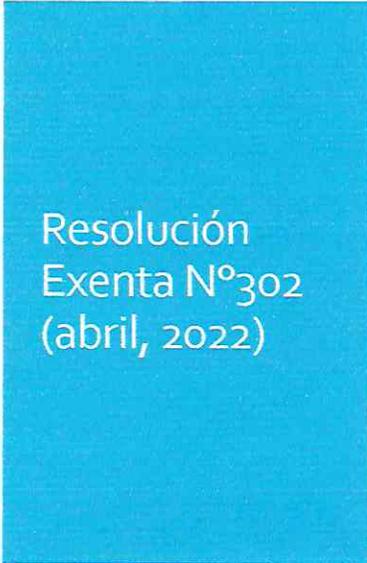
Cursos	Jornada / horario aproximado
1° a 4° básico	Mañana (7:45 a 13:00 hrs aprox)
5° a 8° básico	Tarde (13:30 a 19:30 hrs aprox)

Yatsenia: ¿se podría dar a conocer en la reunión de hoy con los subcentros?

Directora: si se puede dar a conocer, pero indicando que es una disposición desde la Municipalidad.

## 5. Informe Covid

Adriana: Da a conocer el informe COVID, señalando que estos protocolos tienen por objetivo resguardar a toda la comunidad educativa



### Resolución Exenta N°302 (abril, 2022)

- Del funcionamiento de los establecimientos educacionales para la realización de actividades y clases presenciales año escolar 2022
  - Modalidad Remota en situaciones calificadas por la autoridad sanitaria (SEREMI de Salud).
- Obligaciones relacionadas, en forma principal, con el resguardo al derecho de respetar la integridad física, psicológica y moral de todos los miembros de la comunidad educativa y a ser informados.
  - Distanciamiento físico
  - Medidas sanitarias para establecimientos de educación escolar
    - Uso de mascarillas certificadas, cubriendo nariz y boca.
    - Ventilación de espacios.
    - Limpieza y desinfección periódica de superficies, con productos certificados.
    - Lavado frecuente de manos y uso de alcohol gel.
    - Se sugiere evitar el contacto físico (saludos, compartir utensilios, otros)
    - Identificación de estudiantes que están en contacto cercano durante la jornada escolar para poder realizar la trazabilidad frente a un caso positivo.
    - Resguardo durante tiempos de alimentación
  - Medidas de limpieza y desinfección del establecimiento.
  - Protocolo de vigilancia epidemiológica, investigación de brotes y medidas sanitarias.

## Resolución Exenta N°302 (abril, 2022)

Eº	Descripción	Medidas Sanitarias	Medidas Educativas
A	1 estudiante caso confirmado o probable en un mismo curso	<p><b>Estudiante caso confirmado:</b> inicio aislamiento por enfermedad por 7 días desde la aparición de síntomas o la toma de muestra</p> <p><b>Estudiante en contacto con caso confirmado (menos de 1 metro de distancia):</b> realizar un examen de detección preferentemente de antígeno o PCR en un centro de salud o por personal de salud en establecimientos educacionales. Si el resultado del examen es negativo, el o la estudiante puede volver a clases presenciales. De no tomar un examen los y las estudiantes deben realizar cuarentena por 7 días de manera preventiva. Si presentan síntomas deben ir al centro asistencial.</p> <p><b>Otros estudiantes del curso:</b> continúan asistiendo a clases presenciales. En caso de ser persona en alerta Covid-19: Realizarse un examen confirmatorio por PCR o prueba de detección de antígenos en un centro de salud habilitado por la autoridad sanitaria dentro de los primeros días desde el contacto con el caso. Si el estudiante presenta síntomas, se debe tomar los exámenes de manera inmediata. Además, debe estar atento a la aparición de síntomas hasta 10 días desde el último contacto con el caso. Se refuerzan medidas sanitarias: ventilación, evitar aglomeraciones, uso de mascarilla y lavado frecuente de manos en el establecimiento educativo</p>	<p><b>Estudiante caso confirmado:</b> Seguimiento de su estado de salud. Las actividades pedagógicas se suspenden porque el estudiante se encuentra enfermo y debe enfocarse en su recuperación. Aquellos estudiantes que puedan continuar realizando actividades educativas remotas solo lo harán en el entendido que cuentan con una autorización de su apoderado y con las condiciones de salud que así lo permitan, no existiendo una recomendación médica al contrario.</p> <p><b>Estudiante en contacto con caso confirmado:</b> Seguimiento de su estado de salud. <b>Para estudiantes en cuarentena:</b> continuidad de las actividades pedagógicas en modalidades remotas asincrónicas y/o sincrónicas: guías, materiales educativos, orientaciones para el desarrollo de proyectos u otras modalidades que cada equipo educativo disponga.</p> <p><b>Otros estudiantes del curso:</b> Continúan las clases presenciales. <b>En caso de ser persona en alerta Covid-19:</b> Continúan clases presenciales si cuenta con examen negativo o de no tomar dicho examen, los y las estudiantes deben realizar cuarentena por 7 días de manera preventiva.</p>
B	2 estudiantes casos confir. o probables en el curso	Idem Estado A	Idem Estado A
C	3 casos de estudiantes confirmados o probables en un mismo curso en un lapso de 14 días.	<p><b>Estudiantes casos confirmados:</b> inicio aislamiento por enfermedad por 7 días desde la aparición de síntomas o la toma de muestra.</p> <p><b>Los demás estudiantes del curso:</b> Inician cuarentena por 7 días. Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones, uso de mascarilla y lavado frecuente de manos en el establecimiento educativo.</p>	<p><b>Estudiantes casos confirmados:</b> Seguimiento de su estado de salud. Las actividades pedagógicas se suspenden porque los y las estudiantes se encuentran enfermos y deben enfocarse en su recuperación. Aquellos estudiantes que puedan continuar realizando actividades educativas remotas solo lo harán en el entendido que cuentan con una autorización de su apoderado y con las condiciones de salud que así lo permitan, no existiendo una recomendación médica al contrario.</p> <p><b>Los demás estudiantes del curso:</b> Seguimiento de su estado de salud. Se suspenden las clases presenciales para el curso. Continuidad de las actividades pedagógicas en modalidades remotas asincrónicas y/o sincrónicas: guías, materiales educativos, orientaciones para el desarrollo de proyectos, u otras modalidades que cada equipo educativo disponga.</p>

## Resolución Exenta N°302 (abril, 2022)

Eº	Descripción	Medidas Sanitarias	Medidas Educativas
B	2 estudiantes casos confir. o probables en el curso	Idem Estado A	Idem Estado A
C	3 casos de estudiantes confirmados o probables en un mismo curso en un lapso de 14 días.	<p><b>Estudiantes casos confirmados:</b> inicio aislamiento por enfermedad por 7 días desde la aparición de síntomas o la toma de muestra.</p> <p><b>Los demás estudiantes del curso:</b> Inician cuarentena por 7 días. Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones, uso de mascarilla y lavado frecuente de manos en el establecimiento educativo.</p>	<p><b>Estudiantes casos confirmados:</b> Seguimiento de su estado de salud. Las actividades pedagógicas se suspenden porque los y las estudiantes se encuentran enfermos y deben enfocarse en su recuperación. Aquellos estudiantes que puedan continuar realizando actividades educativas remotas solo lo harán en el entendido que cuentan con una autorización de su apoderado y con las condiciones de salud que así lo permitan, no existiendo una recomendación médica al contrario.</p> <p><b>Los demás estudiantes del curso:</b> Seguimiento de su estado de salud. Se suspenden las clases presenciales para el curso. Continuidad de las actividades pedagógicas en modalidades remotas asincrónicas y/o sincrónicas: guías, materiales educativos, orientaciones para el desarrollo de proyectos, u otras modalidades que cada equipo educativo disponga.</p>

## Resolución Exenta N°302 (abril, 2022)

Eº	Descripción	Medidas Sanitarias	Medidas Educativas
Alerta Brote	3 o más cursos en estado C durante los últimos 14 días	Se aplican las mismas medidas que en el caso C (cuarentena para cada curso completo). Dirección del establecimiento debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación. La SEREMI de Salud realizará investigación epidemiológica y establecerá medidas entre las cuales está determinar cuarentenas de personas, cursos, niveles, ciclos o del EE completo. El establecimiento podrá dar aviso a la SEREMI de Educación para ver la incidencia en el cumplimiento del calendario escolar.	Seguimiento de su estado de salud. Se suspenden las clases presenciales para el curso. Continuidad de las actividades pedagógicas en modalidades remotas asincrónicas y/o sincrónicas: guías, materiales educativos, orientaciones para el desarrollo de proyectos, u otras modalidades que cada equipo educativo disponga.

## Casos 6 al 12 de junio

Curso	Cantidad de estudiantes con PCR positivo a Covid	Acciones realizadas por el establecimiento
1ºA	0	
1ºB	0	
2ºA	1	Seguimiento y monitoreo de los casos y casos alerta.
2ºB	0	
3ºA	0	
3ºB	0	
4ºA	0	
4ºB	3	Curso con cuarentena del 13 al 17 de junio.
5ºA	0	
5ºB	1	Seguimiento y monitoreo de los casos y casos alerta.
6ºA	2	Seguimiento y monitoreo de los casos y casos alerta.
6ºB	2	Seguimiento y monitoreo de los casos y casos alerta.
7ºA	0	
7ºB	0	
8ºA	0	

Directora: agrega que a través de los comunicados que se han enviado, se ha ido informando a toda la comunidad.

Adriana señala que en caso de que se tenga al interior del hogar una persona con covid positivo, la estudiante puede reincorporarse al establecimiento, mostrando un PCR o test de antígeno negativo, debidamente tomado en un centro de salud autorizado.

Directora le solicita a Natalia, poder leer un mensaje realizado por la apoderada Liliana Díaz del 4°B con la respuesta de la Directora de Educación, Ivana González, con respecto a una solicitud que realiza frente a las medidas de resguardo que implementa el establecimiento.

Asimismo, se da a conocer la solicitud del apoderado Botto de 3°A, con respecto a la intervención de la red eléctrica para la instalación de tres extractores de aire.

Directora: Señala que una vez que él tenga el estudio, lo deberá enviar a la CDS para su aprobación.

## 6. Adeco

Directora: entrega información sobre este proyecto, y cómo se llevará a cabo con respecto al acompañamiento al aula que se realizará con los docentes.

¿Qué es?

Objetivo año  
2022

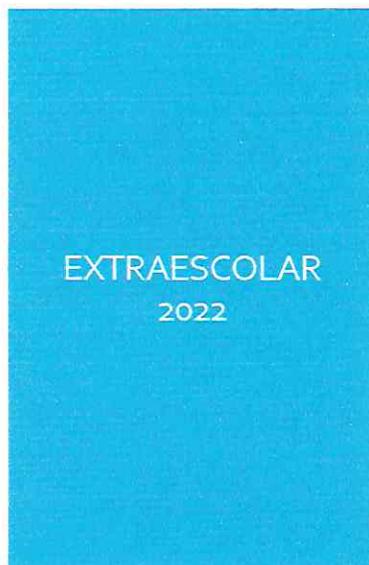
¿Qué es Adeco?

- La Ley 20.903 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, indica que una de las tareas prioritarias del equipo directivo en colaboración con el sostenedor es el desarrollo de las competencias y habilidades profesionales de sus docentes para el mejoramiento continuo de la escuela.
- Conforme a lo anterior, el CPEIP del Ministerio de Educación promueve la participación de los sostenedores y equipos directivos en el diseño e implementación de un Convenio de Desempeño Colectivo (ADECO) donde fortalecen prácticas de liderazgo y gestión del desarrollo profesional docente para acompañar a los docentes en el mejoramiento y consolidación de sus capacidades pedagógicas a fin de ofrecer mayores y mejores oportunidades de aprendizaje a todos/as los/as estudiantes y avanzar en la equidad educativa.
- **Objetivo del Convenio:** Liderar y gestionar la instalación o consolidación de una acción permanente de acompañamiento a los/as docentes en el aula mediante la observación de clases y la retroalimentación de las prácticas pedagógicas.

Natalia: señala la importancia de la Ley 20.903 con el Sistema de Desarrollo Profesional Docente., de cómo se apoyará a los profesores desde el acompañamiento docente al interior de la sala de clases.

## 7. Talleres Extraprogramáticos.

Marta informa sobre los Talleres Extra programáticos, los cuales las estudiantes realizan luego de asistir a clases, los cuales complementan su formación integral como estudiantes. Señala que los talleres tienen alta convocatoria y participación por parte de las estudiantes.



## 9 TALLERES

### 4 TALLERES: QUE IMPARTEN PROFESORAS DEL COLEGIO

- CORO : 2 TALLERES
- ROBOTICA: 2 TALLERES

### 5 TALLERES: QUE IMPARTEN TALLERISTAS EXTERNOS CONTRATADOS POR LA CORPORACION DE ACUERDO A ENCUESTA APLICADA A LAS ESTUDIANTES:

- GIMNASIA RITMICA: 1 TALLER
- TEATRO: 2 TALLERES
- DEFENSA PERSONAL: 2 TALLERES

TALLER	PROFESOR	DIA	HORARIO	N° DE PARTICIPANTES
1.-GIMNASIA RITMICA 1° A 4°	VALENTINA PALMA	LUNES	12:00- 13:00	61
2.-DEFENSA PERSONAL 5° A 8°	DAILYN BINIMELIS	VIERNES	14:00- 15:00	
3.-DEFENSA PERSONAL 3° Y 4°	ENZO OVANDO	VIERNES	12 :00- 13:00	15
4.-TEATRO Y CUENTO 5° A 8°	MACARENA IBAÑEZ	JUEVES	14:00- 15:00	
5.-TEATRO INICIAL 1°A 4°	DEBORAH CARRASCO	LUNES	12:00- 13:00	
6.-ROBÓTICA 1° CICLO	JUDITH BARRIGA	MARTES	12:00 – 13:00	
7.- ROBOTICA 2°CICLO	JUDITH BARRIGA	MARTES	13:00- 14:00	
8.-CORO 1° CICLO	ELISA MORENO	VIERNES	12:45-13:45	22
9.-CORO 2° CICLO	ELISA MORENO	VIERNES	14:00 – 15:00	10

## EXTRAESCOLAR 2022

9 TALLERES:

Patricia Cocas: encuentra increíble que las estudiantes puedan contar con este tipo de actividades, sin embargo, que sería muy positivo poder implementar mayor cantidad de talleres y más variados.

Directora: señala que, de utilizar otra dependencia de la Municipalidad, tendríamos que contratar un bus que sale \$60.000, lo cual es inviable para todo el año.

Natalia: agrega que la dirección, consultó la posibilidad de poder hacerlo en el gimnasio del Aguilucho, pero dada la pandemia está como centro de vacunación. Por lo que se trató de gestionar realizarlos en otras dependencias, pero no se logró llevar a cabo

Dice que hay periodos de pre-inscripción (sondeo) y luego se realiza una inscripción formal.

Diana: comenta que ella participa del taller de Teatro

Marta da a conocer que durante la semana del 08 de agosto se realizará una muestra de los talleres del primer semestre, ya que, por el adelanto de las vacaciones de invierno, esto no se pudo llevar a cabo cuando se tenía planificado.

## EXTRAESCOLAR 2022

### EVALUACION DE TALLERES

8 AL 12 DE AGOSTO

SE REALIZARÁN LAS PRESENTACIONES DE LOS 9 TALLERES PARA DAR TÉRMINO AL EL PRIMER SEMESTRE Y EVALUAR LA CONTINUIDAD DE CADA UNO DE LOS TALLERES DE ACUERDO A ASISTENCIA DE ESTUDIANTES Y ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE USUARIOS.

Directora: Señala que en agosto se realizarán las muestras de los talleres, y que estos se realizarán en el horario en que se realiza la actividad.

Se les solicitó a los talleristas sus requerimientos para esta presentación, las que posteriormente, se harán llegar al CEDEPA para posibilidad de apoyo de materiales necesarios.

### 8. Varios

#### a) Evaluaciones Externas

Marta informa que estamos en periodo de evaluaciones externas (prueba DIA)

### EVALUACION ES EXTERNAS 2022

#### EVALUACIÓN DIA INTERMEDIA

- LENGUAJE
- MATEMÁTICA
- SOCIOEMOCIONAL

17 DE JUNIO AL 29 DE JUNIO

- ESTUDIANTES REZAGADAS: 25 DE JULIO AL 29 DE JULIO

#### PROGRAMA LEO Y COMPRENDO - PIENSO Y RAZONO MATEMATICAMENTE 1° A 4° BÁSICO

13 DE JUNIO AL 29 DE JUNIO Y 28 DE JUNIO AL 29 DE JUNIO.

AULA EDUCA: APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN AL INICIO DEL 2° SEMESTRE

## b) Registro de Actividades

Directora: da a conocer imágenes de la semana de Las Artes, y de los momentos relevantes realizados en el establecimiento durante el primer semestre.

Se muestran fotografías.

Directora: Agradece a todos los integrantes por su tiempo y participación.

Siendo las 11:20 horas se da por finalizado el consejo Escolar y Directora agradece la asistencia.

### **Asistentes a la reunión**

1-	XIMENA VARELA LETELIER	DIRECTORA
2-	CONSUELO SANTIBÁÑEZ ROJAS	REPRESENTANTE DOCENTES
3-	ANA MARÍA TAMAYO TAMAYO	REPRESENTANTE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN
4-	LUIS FELIPE CABRERA VILLARROEL	REPRESENTANTE DEL SOSTENEDOR
5-	PATRICIA COCAS GONZÁLEZ	REPRESENTANTE APODERADOS
6-	DIANA ÁVALOS RIQUELME	REPRESENTANTE ESTUDIANTES

### **INVITADOS**

1.-	MARTA CHAVEZ OLMOS	JEFA UTP
2.-	NATALIA URQUIETA MORENO	COORDINADORA PEDAGÓGICA
3.-	ADRIANA HURTADO VERA	INSPECTORA JORNADA MAÑANA
4.-	CATALINA OLAVARRÍA FADIC	ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

- 5.- KARLEN ARMELLA VARAS COORDINADORA SEP
- 6.- YATSENIA ITRIAGO ALONZO VICEPRESIDENTA CEDEPA